



Nombramiento de expertos para la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de Especies Forrajeras, Pratenses, Cespitosas y Leguminosas grano.

En aplicación de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General del Registro de variedades comerciales, aprobado por el Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero, tengo a bien nombrar por tres años naturales a los siguientes Expertos en la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de Especies Forrajeras, Pratenses, Cespitosas y Leguminosas grano, a propuesta del Subdirector General de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales:

Expertos en obtención de variedades:

D. Rafael Costa Brualla
D. Ignacio Solís Martel

Expertos en caracterización de variedades:

D. Jesús Jiménez Ruiz
D. Antonio Escolano García

Expertos en evaluación de variedades:

D^a. Rosa María Fernández de la Fuente
D. Fernando Llera Cid

Expertos en producción de semillas de cultivos extensivos:

D. José Aurelio Navarro Lanchas
D^a. María Jesús Rojo Serrano

Expertos de Industrias que utilicen productos obtenidos por las semillas:

D. Esteban Fernández Vasallo
D^a. Rosa Bel Villamediana Postigo

Expertos en recursos fitogenéticos:

D. Francisco Miguel Jara García
D^a. Lucía de la Rosa Fernández

Expertos en tecnología y calidad

D. Josep Anton Betbesé
D^a. Núria Gómez Hernández

Experto en fitopatología:

D^a. Josefina Sillero Sánchez de Puerta

LA DIRECTORA GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS.

Fdo.: Elena Busutil Fernández.

